

presentado a Felipe V, de quien era Ministro, e impreso por orden del mismo rey, en el Auxilio 9.^o dice: "Es tan formidable el cuerpo de Religiosos que tenemos en nuestra España, que su número *asombra*; y es tan perjudicial al Estado tantos Religiosos, como que deben reputarse para él por miembros muertos; circunstancia que hace indispensable para el mejor orden del reino, la providencia de disminuir su número, sin que permita el Soberano haya mas individuos que los que hubo al principio de cada fundacion. *La mayor parte de los bienes raíces, y estos de los de mejor calidad, estan en poder de los Religiosos, de cuyos productos no pagan ni contribuyen nada, de que nacen males muy considerables para el Estado, pues si ayudáran á los seculares con la contribucion que correspondiese á los frutos de sus grandes posesiones, ó si estuvieran estas en su poder, seria mucho mas crecida la abundancia y riqueza de los vasallos, y menos las imponderables utilidades de los Religiosos, que usurpan al patrimonio real aquellas grandes porciones de maravedises, de que gozaria si tuviesen los seculares los bienes que poseen.*"

TESTIMONIO DE LOS PAPAS INOCENCIO XIII, BENEDICTO XIII
I BENEDICTO XIV.

Inocencio XIII en su bula *Apostolici Ministerii* de 30 de mayo de 1723 manifestó que el excesivo número de monjes que habia en España era muy perjudicial a *La Religion y la Sociedad*, i por lo mismo *numeró* los monjes, esto es, mandó que en cada convento no se admitiese mas que cierto número de individuos para monjes, muchos menos de los que se habian recibido i recibian. Su sucesor Benedicto XIII, monje de la Orden de Santo Domingo, confirmó la bula de Inocencio por su breve *In supremo* de 23 de septiembre de 1724. La solicitud i bula de Inocencio XIII tenia por objeto la reforma de los frailes españoles i no la de los frailes de otras naciones. Henrion en su "Historia General de la Iglesia," Año de 1723, dice: "Expidió Inocencio XIII la bula *Apostolici Ministerii* en la que dictó varias providencias relativas a las iglesias de España." Pues qué, ¿en otras naciones, por ejemplo en Italia era corto el número de los frailes en la misma época? Nada de eso. ¿En Francia era corto el número de los frailes en la misma época? Nada de eso. ¿En Italia i Francia eran pocos los frailes relajados en la misma época? Nada de eso. Mas en España era mayor el número de los frailes i mas grande la relajacion entre ellos (*é por ende* en la Nueva España), i por lo mismo mas

urgente la necesidad de aplicar el remedio respecto de España.

Una reverenda capilla, es decir, un monje de la Orden de Santo Domingo de los principales de España, presentó á Felipe V un opúsculo intitulado: "Memorial presentado á la Majestad del Señor Rey Don Felipe V por las Religiones, asi monacales como mendicantes, en vista del Breve de Su Santidad, confirmando la Bula de Inocencio XIII expedida en 30 de Mayo de 1723 y principia *Apostolici Ministerii*." En este *Memorial* casi todas las órdenes monásticas de España pedian al rey que no ejecutase la bula de un Papa ni el breve del otro. D. Antonio Valladares de Sotomayor en el tomo 9 de su periódico "Semanario Erudito," re-dactado en el reinado de Carlos III, publicó este Memorial, i antes le pone esta "Nota del editor.— En este papel se tocan los privilegios de los regulares, que se creen vulnerados (1) y se proponen los fundamentos para que no se les impida su uso en la forma que los gozaban. Pero aunque está trabajado con el mayor cuidado y moderacion, con todo eso, le sucede la desgracia que á un buen patrono que defiende una mala causa: pues por mas que atormente su discurso en buscar razones (2) para sostenerla, no puede mejorarla ni sacar victorioso á su cliente... Casi todos sus capítulos (*de la bula de Inocencio XIII i breve de Benedicto XIII*), que aqui (*en el Memorial de los frailes*) pueden decirse reclamados, se hallan confirmados posteriormente por el gran Papa Benedicto XIV, como puede verse en su Bulario y singularmente en las Constituciones Apostólicas que empiezan: *Regularis Disciplinae* de 3 de Enero de 1743; *Per binas alias nostras* de 27 de Enero de 1747; *Impositi nobis* de 27 Febrero de 1746; *Pastoralis curae* de 5 de Agosto de 1748."

TESTIMONIO DE FRAY JOSE HARO DE SAN CLEMENTE EN SU MEMORIAL (3).

(1) Por los Papas. Ni con las disposiciones de los Papas se querian a veces reformar los frailes. I si ni con las disposiciones de los Papas se reformaban ¿quien los reformaba? ¿qué remedio tenian?

(2) *Sofismas*.

(3) "Memorial al Rey Nuestro Señor Don Felipe V (que Dios guarde), satisfaciendo a otro que en nombre de todas las Religiones se presentó á S. M., para impedir la ejecucion de la Bula *Apostolici Ministerii* en estos sus reinos y señorios. Su autor Fray José Haro de San Clemente, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la antigua Regular Observancia, Doctor teólogo, Maestro, Decano y Definidor perpetuo en la Provincia de Andalucía,

Dice Fray José Haro: "Diólo á leer (el Memorial) á sujetos de dignidad y de letras, y todos lo tuvieron por religioso y acertado. Mas concurriendo con el Maestro Fray Salvador Garcia, Regente del Colegio Mayor de Santo Tomas del Orden de Padres Dominicos de Sevilla, dijo al suplicante que tenia noticia habia escrito un papel que era injurioso á las Sagradas Religiones. Confieso, Señor, que me turbé. Preguntéle si lo habia visto. Respondióme que no. Consideré que ya la voz de que el Memorial era injurioso estaba difundida. Y atendiendo á lo que dice Salomon: *Curam habe de bono nomine*, "procura tener y conservar buen nombre," y que hasta el mismo Dios nos enseña esa doctrina, pues pareciéndole que le quitaban la honra, preguntó por Malaquias ¿donde estaba? *Ubi est honor meus?* A que se añade que ademas de lo dicho, aconteció que otro sujeto de autoridad hizo grandes diligencias por que ni aun fuese visto este Memorial, pues hablando con un Ministro de V. M. (*Vuesa Majestad*) que solicitaba se imprimiese, le dijo: "Es verdad que el Memorial no contiene cosa alguna ni contra la fé ni contra las buenas costumbres (1); mas no es razon que todos los seglares sepan muchas de las cosas que en él se dicen." ¡Ojalá, Señor, que el pueblo no supiese mas que lo contenido en este Memorial! La lástima es que ninguna de las que aqui se dicen ignora, y sabe otras **muy malas que aqui se callan** y que por **públicas** pudieran decirse. Estos motivos tan justificados son la causa de procurar se dé á la imprenta este papel, para que se vea que no solo no es injurioso al estado regular, sino que su autor procura, desea y solicita su mayor honra y crédito, pues estos estan vinculados en la observancia de sus reglas y custodia de sus constituciones, callando otras muchas cosas que pudiera decir, para probar quanto importan á V. M. y al bien público."

"Lo primero, Señor, que dió motivo á la oposicion de este santo Breve (segun en él se dice) para solicitar con V. M. y sus reales Ministros el que no se pusiese en ejecucion, fué el que Su Santidad no mandase lo ejecutasen los Prelados de las mismas Religiones, á quienes se les dió esta facultad en el Concilio, y que de la misma forma lo mandaron los Pontífices que antecederon á Benedicto, sino que el Papa lo cometió á su Nuncio para que

Protonotario y Predicador Apostólico, natural de la ciudad y puerto de San Lúcar de Barrameda." Segun las reglas de la crítica este testimonio vale mucho, por que es el de un monje español, sabio i observante, sobre la relajacion de sus numerosos compañeros i compatriotas los demas monjes españoles en su mayoría.

(1) I en consecuencia ni contra la verdad de los hechos.

lo ejecutase. Este, Señor, no parece ser motivo ni tener viso de razon para la oposicion y pretension de suprimir ó suspender la ejecucion de tan Santo Breve. Por que si tantas veces (como se confiesa) se ha mandado á los Prelados Regulares hagan esta numeracion (de que depende la reforma) y no lo han ejecutado, como lo vémos, ¿qué hay que admirarse que el Santísimo Benedicto, que como tan santo religioso deseaba la reforma de las Religiones, diese la comision á su Nuncio para que lo mandase ejecutar? Y aun á los Ordinarios me parece se habia de dar, para que con mayor brevedad se ejecutase. Por que esto no era someter las Religiones á la jurisdiccion ordinaria, mas que en el punto de la numeracion, asi como lo estan en otros segun el Concilio. Si hay culpa en esto, es de los Prelados Regulares, que no han querido ejecutar lo que *tantas veces* se les ha mandado. Y es muy cierto que ni ahora lo ejecutarían, aunque tuvieran la ejecucion. Pues se ha procurado suprimir el Breve con un fundamento tan ligero como los demas del Memorial presentado á V. M. para no querer numerarse, importando tanto como aqui se verá á V. M. y á la reforma del estado."

"¿No es dueño, Señor, el Romano Pontífice, como Vicario de Jesucristo, y tiene poder para extinguir Religiones? No lo negará algun católico, y mas cuando es tan cierto se han extinguido muchas, asi regulares como militares. Pues, Señor, ¿cómo ó á quien puede parecer bien el que los religiosos procuren suprimir una Bula de Su Santidad, sin quererle dar cumplimiento, cuando tanto importa para la observancia y reforma de las mismas Religiones, solo por que se dá la comision al Nuncio, cuando consta que los Prelados Regulares no han querido ejecutarlo? ¿Qué dirán, Señor, los herejes, si saben que las Religiones buscan modo para no obedecer al Pontífice? ¿Y qué ejemplo damos á los seglares, si vén que así obran los sacerdotes? Ya, Señor, si la Bula perjudicára contradiciendo las reales pragmáticas, vaya. Mas si no solo no contradice, sino que favorece, y mucho, á las pragmáticas, lo que no ignoran los mismos regulares, ¿por qué motivo se procura el que la Bula se suprima? Estimára me lo dijeran, por que yo no lo alcanzo ni discurro haya para ello razon concluyente."

"No hay duda que en el Santo Concilio de Trento se hallaron mas Prelados y teólogos regulares que seculares (1), y supuesto

(1) En el Concilio Vaticano, celebrado en 1870, sucedió lo contrario, hubo muchos mas Obispos clérigos que monjes.

que así lo ordenaron, debemos creer fué por que reconocieron que la falta de observancia que habia en las Religiones provenia de ser el número tan crecido, que no se les podia acudir con lo necesario. Por que como dice San Bernardo: *Ubi est abundantia, non est observantia*: "Donde hay abundancia, no hay observancia." Y á los que sirven en el mundo, si no ganan salario, los sustentan y los visten."

"Ni me hace fuerza, Señor, la exclamacion que hace á V. M. el autor del Memorial, diciendo se le quitaban á Dios sus soldados y se le coartaban sus ministros. Por que me acuerdo que siendo muchacho lei las Vidas de los Césares del Obispo Guevara, y llegando á la de Trajano, nuestro andaluz, dice como teniendo guerra contra los dacos, juntó un ejército tan crecido, que se componia de mas de ochenta mil soldados. Visto por el Emperador, mandó publicar un bando por el cual ordenaba que aquellos que de su buena voluntad no quisiesen ir á la guerra, se retirasen á sus casas. Publicóse la orden del César y quedaron solamente veintidos mil, por que los demas se retiraron cobardes. Con aquellos voluntarios dió Trajano la batalla y por dos veces venció a los dacos, y los sujetó al Imperio, contra quien se habian revelado. "Muchos soldados, decia aquel hombre de gran talento, solo sirven de consumir el dinero y encarecer los víveres, y al tiempo de dar la batalla huyen y aun desaniman á los valientes, sin que el triunfo se consiga. Luego mejor es pocos valientes que muchos cobardes" (1). Por eso dijo el Padre Pineda en su Agricultura Cristiana que las Religiones no se hicieron para muchos, sino para pocos y buenos, y nuestra Madre Santa Teresa dijo: "Muchos conventos y pocos frailes," y por lo mismo mandó que los conventos de sus monjas no pasasen del número de veinte y una, por que si excediese recibiendo mas, se acabaria la observancia."

"Al presente, Señor, son innumerables los ministros, y es constante que no todos asisten ni pueden asistir al Tabernáculo, por que no pueden los conventos, por falta de medios, sustentar tantos cómodamente y conforme lo dispusieron los santos fundadores de las Sagradas Religiones, los Sumos Pontífices y el Concilio. De que proviene ser necesario darle suelta (*los prelados a muchos frailes*) para que lo busquen (*el sustento*). Y que esto sea relajacion del estado, es innegable. Dos géneros, Señor, hay de palomos, unos que llamamos caseros y otros que decimos zoritos.

(1) Fray José Haro podia haber citado tambien el caso de Gedeon.

Los caseros son los que se crian en las casas y andan entre la gente de ellas. De estos no tienen sus dueños mas que los que pueden cómodamente sustentar. Los zoritos son ordinariamente muchos, y cuanto mas crecido es el número, tanto mas crece la ganancia para el dueño. A estos no se les dá mas que casa y nido y tal vez que comer. Estos son de suelta, por que como no se les dá lo necesario, es preciso que ellos salgan á buscarlo. Los caseros permanecen quietos y recogidos en su palomar, por que nada les falta y todo les sobra. Y si alguna vez vuelan, siempre es cerca y sin perder de vista su palomar; mas estos, Señor, son mas corpulentos, mas fuertes y de mejor condicion que los zoritos y tienen mas estimacion y valor. Esto lo enseña la experiencia y no admite la menor duda."

"Si los Prelados regulares tuvieran en sus conventos aquel número de religiosos que pudiesen cómodamente sustentar, como lo tenían en sus principios y como lo ordenaron los Papas y el Concilio, los tuvieran mas recogidos (como lo vemos en los carmelitas descalzos), fueran caseros, se criaran en las Religiones varones grandes, fuertes, literatos, de mucha estimacion, virtuosos y santos. Mas como se ha procurado y se procura y solicita estorbar é impedir esta Reforma, queriendo se mantenga la relajacion, sin darles á los religiosos lo necesario, por que no hay para tantos en el palomar, es forzoso darles suelta, y andan dispersas por calles y plazas las piedras del Santuario, y con esto se crian zoritos, flacos, débiles y de ningun valor y estimacion. ¿Y seria temeridad entender que en la multitud tienen su interes los superiores? (1). Quiera Dios que algunos no pasen de zoritos á otra cosa. Todo esto lo digo por que es público y notorio y se ha visto y vé muchas veces. ¡Ojalá que no fuera asi y me sacáran la mentira á la cara."

"Trae el autor del Memorial, para mover el real ánimo de V. M. á suspender la ejecucion del santo Breve, un símil ó paridad que, ó no lo entiendo ó no es del caso. Dice ¿qué pareciera si quisiese alguno ponerle número á los criados de V. M.?, y de aqui filosofa á los ministros de Dios, diciendo que no se deben numerar ni ponerles coto. Esto es lo que dice en sustancia, que no tengo presente el Memorial para ponerlo á la letra. Esto, mirado por la faz, parece que dice algo; mas sacado á la luz, nada

[1] Si los superiores de las órdenes monásticas obraban por interes material, es claro que hasta ellos estaban relajados, y si hasta los superiores de las órdenes monásticas estaban relajados. . . .

dice. V. M., Señor, en lo temporal no reconoce ni tiene superior y fuera atrevimiento ó locura quererle nombrar sus criados, y mas cuando los que V. M. tiene estan vestidos y sobrados (1), y puede como Soberano poner número en los criados de sus vasallos, aunque sean Grandes. En los religiosos corre otra paridad muy distinta. Por que el Vicario de Jesucristo que lo manda, es dueño y Señor Nuestro en lo espiritual: puede poner en el servicio del altar el número que gustare, y mas sabiendo que no alcanzan las rentas para tantos, pues muchos andan mal vestidos y no bien sustentados ni en la enfermedad asistidos; antes sí, con el cuidado de lo temporal, andan distraidos y relajados en lo espiritual. Ni por esto se le pone número ni se coartan los ministros y siervos de Dios. Por que si para ser ministro ó siervo de Dios fuera necesario el ser fraile, de mas estaba el sacramento del matrimonio, en que ha habido muchos Santos. Aun en el ejercicio de la milicia, con ser tan arriesgado, ha habido innumerables Santos. Siendo menos los religiosos, seran mas los soldados que tenga V. M., pues es público y notorio que en este tiempo, han entrado muchos en las Religiones huyendo de las quintas y levas. ¿Y podremos asegurar que estos tuvieron vocacion para el estado? Claro es que no."

"Estos (los zoritos) por gozar de su libertad se obligan á dar un tanto al Prelado ó por meses ó por año [2]. Con esta obligacion que hacen, salen (del convento) sin licencia y entran cuando quieren y á la hora que les parece, no van al coro, no asisten á oración, dicen Misa fuera del convento, sin tener de religiosos mas que el hábito exterior en que lo parecen. Pregunto, Señor, ¿en qué huele esto á Religion?, ¿en qué á observancia?, ¿en qué al ejemplo que debemos de dar? Paso en silencio lo que estos hacen para poder contribuir y pagar la cantidad en que están ajustados (3). Y de esta soltura y libertad y de los males que por ello se

[1] Numerosa servidumbre, sustentada, vestida i sobrada con el sudor del pueblo. Aquí tenían razon los zoritos.

[2] ¡Hola, monacato de meson!, i contratar vivienda como en cualquier meson. Este era el interes que dice Fray José Haro tenían los superiores.

[3] Parece que ahí dice trácalas.

Vivia el infelice
Haciendo mas drogas
Que las que almacenan
Las boticas todas,

como dice no recuerdo que poeta. Los zoritos se desayunaban en las antesacristias de algunos conventos de monjas, que daban gratis el desayuno a los padres

han ocasionado, ¿quien dará cuenta á Dios?" (1).

que iban a decir la Misa a su templo, i tomaban el chocolate en la tarde en las casas de algunas viejas ricas, todas las que en ese tiempo eran mui aficionadas a los frailes; decian (en algunos dias) varias Misas en un dia i por una módica cantidad conjuraban a los pájaros, a los ratones i a cuantos hombres i mujeres podian, segun refiere Feyjoo; asistian a los entierros de los ricos i a los bautizos i bodas de los pobres, servian de Juanes en las exequias de las monjas (cuatro sacerdotes vestidos de alba i estola negra que tenían en las manos el paño de tumba, cada uno de una extremidad); servian de Apóstoles el jueves santo i de Santos Varones el viernes santo, i hacian la semana santa en los cortijos (i en la Nueva España en los pueblos de indios), donde hacian una cosecha mui decente de reales, de pollos i de semillas: colectaban limosna para Nuestra Señora de los Holgazanes, para el Santo Cristo de los Alcahuetes i para otras imágenes milagrosas; i tenían otros varios medios de subsistencia.

(1) ¿I cuantos eran esos males que se seguian a la sociedad? Dice el adagio castellano "La ociosidad es la madre de todos los vicios," i con esta sentencia, hija de la experiencia de los siglos, está conforme esta sentencia de la Biblia: "La ociosidad es la maestra de mucha maldad." *Multam, enim malitiam docuit otiositas.* Uno de los pecados capitales es la pereza, i el trabajo es una de las fuentes de la moralidad. De estas premisas se deducen estas consecuencias: nacion trabajadora, nacion moralizada; nacion de flojos i de vagos, nacion desmoralizada.

Un Doctor católico, conocido en la historia con el nombre de Dionisio el Cartujo, dice: "La ociosidad no está mucho tiempo sola sin producir otros vicios." *Otiositas non est diu sola, sed parit alia vitia.* (Super 1^a ad Thesal., cap. 5, art. 5). El mismo Doctor dice: "La platicona i la curiosidad nacen de la ociosidad." *Verbositas et curiositas ex otiositate nascuntur.* (De Claustro animae, lib. 2, cap. 14). Santo Tomas de Aquino: "El ocio es el incentivo de los vicios carnales." *Otium est vitiorum carnalium incentivum.* (Opusc. De Perfect. vitae spirit., cap. 9]. San Lorenzo Justiniano: "La mente del ocioso no piensa mas que en comidas i demas cosas del vientre." *Otiosi mens nihil aliud cogitare novit, quam de escis aut de ventre.* (De Ligno Vitae, tract. 11, cap. 4). San Buenaventura, que por estar siempre ocupado, cuando los diputados del Papa en solemne embajada le llevaron el sombrero rojo, insignia de la dignidad de Cardenal a que acababa de ser elevado, lo encontraron en la cocina de su convento fregando los platos de barro, i esto a pesar de ser el General de la Orden de San Francisco i autor de sapientísimas obras filosóficas i teológicas; por lo que recibió allí a los embajadores i colgó el sombrero de una estaca de la cocina; este Santo en su Epístola a todos los Provinciales i Custodios de la Orden les dice: "La ociosidad es la sentina de todos los vicios." *Otiositas est sentina omnium vitiorum.* San Agustín en su Sermon 17^o a sus monjes (ad Fratres in eremo), les dice: "Mientras David se ejercitó en la milicia no lo atacó la Injuria; mas despues que permaneció ocioso en su casa, cayó en adulterio i cometió homicidio. Mientras Samson guerreó contra los filisteos, no pudo ser aprendido por los enemigos; mas despues que durmió en el seno de una mujer i permaneció o-

"Aun sucede mas, y es que algunos religiosos que por accidente estan fuera del convento y solicitan recogerse á él, los Pre-

ciosamente con ella, pronto fué aprisionado i hecho ciego por los enemigos. Salomon, estando ocupado en edificar el Templo, no sintió la lujuria; mas despues, apartándose de la obra, sintió con vehemencia el ataque de la lujuria, i cayendo por la instigacion de la mujer en la idolatria, adoró en el tálamo un becerro de oro. . . Esta es aquella pésima ociosidad que frecuentemente destruye los conventos de los Santos, produciendo en ellos la lujuria, nutriendo en ellos la gula, sembrando en ellos la zizafia (*los Captulos*); y engendrando todas las cosas que son obras de la carne." El Obispo de Hipona epiloga i concluye su magnífico Sermon de esta manera: "Velad, pues, hermanos míos, velad, i no desfallezais en el ocio, por que no os conozco mas santos que David ni mas fuertes que Samson ni mas sabios que Salomon."

I los frailes de España i de la Nueva España ¿tenian las Obras de San Agustin en las bibliotecas de sus conventos? Si. ¿Por qué pues no las estudiaban para que no hubieran caido en la ociosidad i en la relajacion, para que hubieran aprendido, no la inútil teologia de *intringulis* del Peripato, sino la teologia clara, nerviosa i majestuosa de los Padres de la Iglesia, la verdadera teologia cristiana, como se lo hizo vér el jóven Campoy, perseguido por ellos por estos estudios que llamaban *peligrosas novedades*, i como se lo probó el jóven Miguel Hidalgo y Costilla en dos *Disertaciones*, que se conservan manuscritas en el Colegio de San Nicolas; i en fin, para que hubieran predicado no como Vieyra sino como San Agustin?

Quamdiu David (dice San Agustin) *exercitavit se in militia, non insultavit sibi luxuria; sed postquam in domo otiosus remansit, laboravit adulterio et homicidium commisit. Samson, dum cum Philistaeis pugnavit, non potuit capi ab hostibus; sed postquam dormivit in sinu foeminae, et otiosè cum ea remansit, mox capitur et caecatur ab hostibus. Salomon, dum occupatus esset in aedificatione Templi, non sensit luxuriam; sed mox recedens ab opere, persensit insultum luxuriae, et deficiens, foemina instigante, ad idola, adoravit in thalamo vitulum aureum. . . Haec est illa otiositas pessima, quae frequenter Sanctorum conventus destruit, pariens in eis luxuriam, nutriens in eis gulam, seminans in eis zizaniam, et generans omnia quae sunt opera carnis. . . Vigilate, ergo, fratres mei, vigilate, et nolite in otio deficere, quia nec sanctiores David, nec fortiores Samson, nec sapientiores Salomone vos esse cognosco.*

Por último, los autores de la Enciclopedia de Mellado, en el artículo *Vagancia* dicen: "En todos tiempos han sido los vagos objeto de la solicitud de los gobiernos y de su vigilancia, y no en vano ciertamente, puesto que el vago despues de violar la ley de Dios, que ha impuesto á todos los hombres como un deber el del trabajo, suele emplear su ociosidad en producir daño á sus semejantes, dando á los vicios, á la disipacion ó al crimen el tiempo que debiera dedicar á una ocupacion honesta y útil. . . De los vagos se forman los falsificadores de firmas, quien de ellos practica el contrabando, otros se dedican al juego de azar con trampa y ventaja, quienes á monederos falsos, y por último, algunos á ladrones en mayor ó menor escala."

lados no los quieren recibir, ó por que no son de su parcialidad, ó por que se recelen tener en ellos unos fiscales de sus operaciones. Hasta las parcialidades (aunque siendo pocos las hubiera) fueran menos, por que no fueran tantos los Maestros, que son la causa de los bandos. Los graduados (*los monjes principales*), Señor, son la principal causa de la relajacion. Como por lo comun quieren mandar y no viven sujetos como los no graduados, lo que sucede es que los demas con su ejemplo se relajan y anda la observancia perdida y la ley rasgada. Al rasgarse el velo del templo, advierte el Evangelista San Marcos que se abrió en dos partes y que fué de arriba á abajo: *Velum Templi scisum est in duas partes, á summo usque deorsum*. ¡Misteriosa advertencia! Rompiase en el velo la Ley Antigua, y como se rompía la Ley, comenzó el rompimiento por arriba. Es verdad que se rompió por abajo, mas nunca la Ley se rompiera por la parte inferior si primero no se rasgára por la parte superior. Comenzó por arriba y por eso se rasgó por abajo. Señor, si los hombres grandes y Maestros literatos gastan el tiempo en escribir Memoriales y manifiestos, para impedir la observancia y mantener la relajacion, como públicamente lo vemos y aun lo lloramos, ¿qué mucho es que los demas sigan el mismo camino? Rompióse la Ley de arriba á abajo: á *summo usque deorsum* (1). La lástima es que se volverán contra mí y tendran esta Representacion hecha á V. M. por mala y aun por sacrilega, cuando es hecha por defensa del Papa, de sus mandatos, por conveniencia de V. M. y de sus vasallos y dominios, y por que las mismas Sagradas Religiones se recobren y vuelvan á su antiguo esplendor y observancia (2). ¡Y tendran por bueno y santo el impugnar el mandato de Su Santidad, para que se continué la relajacion de tan santo estado? ¿Qué bien dijo David cuando dijo: *Mendaces filii hominum in stateris!*: que los hijos de los hombres se engañaban ó mentian en las balanzas de los pesos; ó diremos con Isaias: *Vae qui dicitis malum bonum, et bonum malum!* "¡Ay de aquellos que tienen lo malo por bueno y dicen que lo bueno es malo!" Lo que es digno de notarse, Señor, es

(1) ¡Buena zorra les está dando el sabio fraile a los otros frailes por arriba i por abajo, i mas a los de arriba, que eran los Provinciales, Guardianes, Priores, Comendadores, Doctores de las Universidades, que a los de abajo, que eran los *zoritos!*

(2) La lástima es que tambien este pobre libro en los primeros años despues de publicado, vá a ser tenido por malo i aun por sacrilego, i la mayoría de mis compatriotas, aun algunos de los llamados liberales, me van a aborrecer i maldecir.